MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

Resolución N° 805/2.012.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DEL LLAMADO PARA LA LCO 01/12 "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA CERRADA".-

Santa Rita, 01 de noviembre de 2.012.-

VISTO: la comunicación de la jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) donde recomienda declarar desierta todos los procedimientos realizados del llamado para la LCO 01/12 **Adquisición de una Camioneta Cerrada,** y

CONSIDERANDO: que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella y la necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales en la materia establecida en el Art. 30 inc. "b" de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA

RESUELVE:

Art. 1°: Declarar Desierta todos los procedimientos realizados por la **UOC** del llamado para la **Adquisición de una Camioneta Cerrada.**

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (**UOC**) a realizar las contrataciones conforme a la previsión a los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal

Avenida De Los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléfono: (0673) 220470 - Telefax: (0673) 220043
Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay